INFORME DE EVALUACION

"CD N° 14/16 – ADQUISICION DE PAPEL PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 25 días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución conforme al Art. 10 Inc. 9 del Decreto Reglamentario 21.909, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para el llamado a Contratación Directa N° 14/16 de "Adquisición de papel para la Junta Departamental."

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 04/04/2016, Expediente N° 308103, ID N° 312145, la disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs 5.190.0000.

Se ha procedido a evaluar de acuerdo al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522 de fecha 24 de febrero de 2015, que dispone: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, **la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado**, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/13

Se procedió a la verificación de las documentaciones del único oferente que presenta ofertas, observando que las ofertas cumplen con los requerimientos de la Carta Invitación. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Multimarc S.R.L	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta .	Presento el Formulario N° 2 según solicitado en el PBC	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Guido Antero Nuñez Fleitas, con C.I.N° 932.533, representante legal y Jose Luis Carrillo representante legal de dicha empresa S.R.L, con resultado de ser funcionarios públicos.	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16		Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto N° 02 del art. 61. Metodología de evaluación "La oferta que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	PRECIO TOTAL
Adquisición de papel para la Junta Departamental	Multimarc S.R.L	5.189.000

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto N° 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	PRECIO TOTAL
Adquisición de papel para la Junta Departamental	Multimarc S.R.L	5.189.000

- **Capacidad Financiera:** Multimarc S.R.L

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)			
	Año 2014	Año 2013	Promedio	Coeficiente medio
ENDEUDAMIENTO				
Total Activo (TA)	21.555.146	25.256.241	23.405.693	0.69
Total Pasivo (TP)	33.256.354	34.261.024	33.758.689	
RATIO DE LIQUIDEZ				
Activo a Corto Plazo (AC)	35.256.241	55.851.152	45.553.696	1.58
Pasivo a Corto Plazo (PC)	22.251.236	35.264.251	28.754.743	

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos Solicitado en la Carta de Invitación	**Documentos presentados**	**Empresa** Multimarc S.R.L
Formulario de oferta	Presento	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Presento	Cumple
Lista de precios	Presento	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia	Presento	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Presento	Cumple
Constancia de Sipe	Presento	Cumple
Patente Municipal	Presento	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Presento	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

B) Experiencia y Capacidad Técnica

Multimarc S.R.L	Copias de contratos o facturación ejecutados de los servicios al objeto del presente llamado en los últimos dos años (2) los periodos 2012-2013 que se hallen relacionadas a los bienes solicitados y ofertados (con instituciones del estado o privadas.)	**Presento** 2 copias de contratos o facturación ejecutados de los servicios al objeto del presente llamado.	CUMPLE
	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres	**Presento** constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres para Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE

PROPUESTA ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 5.190.000. El monto total de adjudicación propuesto por el es de Gs. 5.189.000 por la oferta propuesta por la Empresa **Multimarc S.R.L.**

Adquisición de papel para la Junta Departamental

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Items	**Código de catálogo**	**Descripción de los servicios**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	14111507-003	Resmas de papel tamaño oficio	Cosmos	Nacional	Unidad	140	22.500	3.150.000
2	14111507-001	Resmas de Hojas, Blanca de Obra Primera Tamaño Carta	Cosmos	Nacional	Unidad	30	21.000	630.000
3	14111507-002	Resmas de papel tamaño A4)	Cosmos	Nacional	Unidad	20	21.500	430.000
4	14111610-003	Cartulina de Hilo para tarjetas personales (tamaño oficio)	Alamo	Chino	Unidad	500	500	250.000
5	14111801-001	Tickets numéricos	Termax	España	Unidad	28	10.500	294.000
6	44121506-004	Sobre tipo oficio Ingles	Alamo	Nacional	Unidad	138	250	34.500
7	14111704-001	Rollos de Papel Higiénico común,.	Bambino	Nacional	Unidad	20	3.500	70.000
8	44121506-011	Sobre Comercial tipo oficio	Alamo	Nacional	Unidad	61	500	30.500
9	14111704-002	Rollos de Papel Higiénico, Perfumado,	Bambino	Nacional	Unidad	30	10.000	300.000
TOTAL…..								*5.189.000*

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro